



2019 - 173

ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Actividad: Formal Informal X Dirección: calle 19 # 11-46.
Comuna o Corregimiento: centro. Tel: sin datos.
Nombre o Razón Social: sin datos.

Nit o Cedula: sin datos.
En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:
Nombres: carolina calderon, Juan fredy, Juan Cardona, Yvonne Horedo, Julian Beltrame, Juan Camilo

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política y Decretos Municipales 400 y 401 de 2010, y Ley 1801 de 2016 en donde se pudo constatar lo siguiente: recuperación del modulo a-a, modulo en buen estado con dos entepanos, sillas y bonos en buen estado fauces internos en buen estado contador externo sin topes y sin toppa. se deja cerrado con un candado de la administración.

Favor presentarse en la carrera 7ª No. 18-55 piso 4º Secretaría de Gobierno Municipal, dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos:

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).	Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).	
Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaría Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).		

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 10 Mes: Mayo Año: 2019 hora: 8:40.

[Signature]

Nombre del Funcionario o Contratista: Personal
Persona: Personal
Nombre: Fredy Henao
Nota: lo anterior conforme a lo establecido en el Artículo 3 del decreto 258 de 2019 el cual Deroga el decreto 400 y 401 de 2010.
Nombre de quien atiende la visita. C.C. sin datos.



[Signature]
[Signature]
[Signature]